



DECRETO U. DE C. N° 2000 093

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en nota de fecha 05 de junio de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Botánica perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. N° 98 – 166 de 18.06.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 2000 – 073 de 31.05.2000, y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

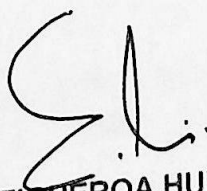
Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE BOTANICA** dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al académico Sr. **OSCAR RODOLFO MATTHEI JENSEN**.

El nombramiento indicado se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 03 de junio de 2000.

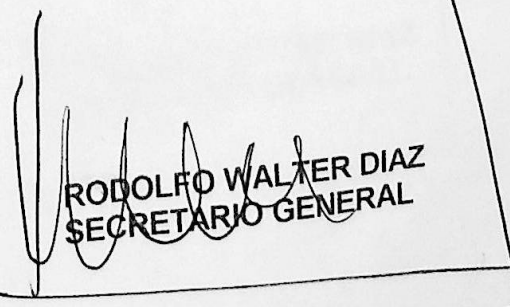
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 09 de 2000.

  
ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
RECTOR (S)

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL